

PROTECCIÓN DE LOS MEDIOS DE VIDA EN ÁREAS COSTERAS. CAMPAÑA DE PROTECCION DEL PERIODO DE VEDA

Situación de partida

El terremoto que sufrió Ecuador afectó, entre otros grupos de medios de vida, a los pescadores, impactando directamente a cientos de familias de las áreas costeras. La ausencia de turismo que consume el 65% de las capturas, unido al impacto del desastre en el ecosistema marino que alteró temporalmente tanto las áreas de pesca como el volumen de las capturas, además de los accesos, hicieron de este colectivo un grupo prioritario en la asistencia por parte del gobierno y de las ONGD.

Aproximadamente un año después del sismo, se desarrollaron campañas para recuperar la dinamización social y comercial en la costa turística que quedó gravemente afectada. Esta suma de eventos, genera una demanda de servicio y por tanto de captura en la pesca y hasta la modalidad de pesca furtiva (que no respeta normativa) y que amenazaba los medios de subsistencia de muchas familias a medio-largo plazo.

Vedas: Del latín vetare, el verbo tiene como traducción prohibir por ley. Para la definición en nuestra ficha de trabajo, es el espacio temporal donde la pesca de determinadas capturas está restringida y protegida legalmente por las autoridades competentes.



Propuesta de protección de los medios de vida

Tras una reunión con el Ministerio de Acuacultura, Pesca y del Medio Ambiente se consideró necesario realizar una campaña de divulgación de mensajes que recordaran las vedas establecidas y el cuidado del medio ambiente acuático, con el fin de mejorar el nivel socio económico del sector pesquero artesanal y apoyar a la repoblación de las especies marinas.

Nota: Los técnicos del MAE aprovecharon esta acción para concienciar sobre la protección de las tortugas. Su desaparición puede resultar en una pérdida de productividad en la cadena alimentaria, incluidos los peces de explotación comercial de la zona y disminuir la cantidad de alimentos ricos en proteínas disponibles para la gente.

Proyecto:

"Plan Único de Recuperación (PUR) del terremoto Ecuador, Sector Medios de Vida, IFRC".

Objetivo específico: Protección de los Medios de Vida de 350 familias en las comunidades de Pedernales, Las Palmitas, La Chorrera, Punta de Mico, El Palmar, La Cabuya, Jama, Don Juan, Matala y puntos de caletas de mercados.

Duración: 4 meses

Organización implementadora: Cruz Roja Ecuatoriana; Federación Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja.

Tipo de intervención de medios de vida:	Protección
Capitales reforzados:	Natural y Humano
Contexto de aplicación:	Urbano y costero
Grupo meta:	Pescadores Familias afectadas por el desastre.

La intervención se centró en 3 líneas principales:

- 1) **Sensibilización a pescadores:** sensibilización al colectivo de pescadores en las playas, asociaciones y centros estratégicos sobre la importancia de respetar las vedas establecidas para su propio beneficio.

Nota: Charlas impartidas por los inspectores de pesca del Ministerio. Se entregan camisetas a los asistentes que recuerdan las fechas y tipo de capturas de las vedas en su zona.

- 2) **Mensajes a diferentes niveles de la cadena de mercado:** a través de cuñas publicitarias en radios locales y provinciales que recuerdan la información clave objetivo de la campaña.
- 3) **Instalación de grandes carteles en las calas donde se produce el intercambio con proveedores:** Las calas o muelles donde barcos nodrizas traen el pescado y marisco a los proveedores.

Nota: Es clave estudiar el canal(es) de comunicación más adecuado para llegar al grupo diana.

Actividades implementadas.

CONCIENCIACIÓN DE LAS POLÍTICAS, REGULACIONES Y DERECHOS PARA EL DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LOS MEDIOS DE VIDA

- Elaboración en consorcio con el Ministerio de Acuacultura, Pesca y Medio ambiente, de mensajes claves, claros y sencillos sobre el deber de respetar la normativa establecida en torno a las vedas de pesca en su país y litoral.
- Sensibilización y divulgación de los mensajes de respeto de la campaña de veda a toda la cadena de mercado del medio de vida de la pesca, desde pescadores y asociaciones, intermediarios, proveedores, hasta el consumidor final, a través de:
 - o Charlas a los pescadores
 - o Entrega de folletos y camisetas con información del periodo de veda
 - o Cuñas publicitarias de radio local y provincial
 - o Carteles publicitarios.

Acceso a la cuña de radio escaneando este código QR o haciendo clic en:

<http://bit.ly/CR-Esmeraldas>



Resultados inmediatos y a medio plazo

- Los pescadores mejoran el conocimiento. La población meta es dotada de nuevas habilidades, conocimientos para la protección de sus medios de vida.

- La comunidad en general está más sensibilizada y comprende la necesidad de cuidar a medio largo plazo sus medios de subsistencia y el Medio Ambiente.
- Los pescadores y las asociaciones cuentan con la información actualizada sobre la normativa vigente.

A tener en cuenta.

- ✓ En ocasiones, los acuerdos macros a nivel Ministerial demoran demasiado tiempo y hay que elevarlos al máximo nivel. Recomendamos establecer acuerdos a nivel local o provincial.
- ✓ Hay que analizar los tiempos y actividades del grupo meta y adaptar la formación/charla/visitas en consecuencia. En este caso a modo de charla coloquio realizado por los propios técnicos/as del Ministerio a pie de playa.
- ✓ Debemos intentar apoyar a nuestro socio estratégico para conseguir los objetivos de la formación, facilitándole recursos y transporte.
- ✓ Las campañas de sensibilización deben contemplar todos los actores de la cadena de mercado.
- ✓ Tener en cuenta el calendario estacional para la programación.
- ✓ Implicar y motivar al colectivo con elementos que divulguen los mensajes de la campaña como camisetas, gorras.
- ✓ Los propios establecimientos que venden pescado y mariscos pueden ser colaboradores en la campaña.



Equipo de proyecto y recursos internos:

- Técnico Medios de Vida.
- Equipo de dos voluntarios.
- Coordinación con experto en medios de vida.



Recursos y servicios externos:

- Materiales de sensibilización y apoyo.
- Técnicos e inspectores del Ministerio de Acuacultura y Pesca, para impartir las charlas.
- Normativas y regulación existente.



Socios y acuerdos:

- Ministerio de Acuacultura y Pesca (convenio colaboración).
- Asociaciones de pescadores.
- Asociación de comerciantes y restauración (plazas de comida).

Referencias:

- Las actividades están organizadas según los **Indicadores Clave de Programa en Medios de Vida**:
<http://www.livelihoodscentre.org/indicadores-clave>

Agradecimientos a la CR Ecuatoriana y su Unidad de Medios de Vida y a la FICR.

Documento elaborado por: Centro de Medios de Vida de la FICR
www.livelihoodscentre.org ; livelihoods@cruzroja.es